Nota

En la Villa de Bullas en el dho dia siete de Julio de dho año yo el Ss.no Notifique el nombram.to de apreciador a Pedro Muñoz Abril en su Pers.a = El qual dixo que aceptaba y acepto dho nombram.to y esta pronto a cumplir con la oblig.n de su oficio y no firmo que no save dello doy ffee

Villadiego

decret. de 14 de Julio =

En la Villa de Bullas en Catorze de Julio de mill seis.os Noventa y siete los señores Ju.o Vern.d de quiros y Greg.o ferz. Torr.a y Vexar Alcaldes Jordin.os desta dha Villa por su Mag.d = fran.co ferz. Sevilla Xpto val marz. Valverde, Mateo ferz. Sevilla y Ju.o de la Puerta Espin Rexidores Justicia y Rexim.to estando juntos en su ayuntam.to como lo an de uso y costumbre, = dixeron que por quanto esta Villa nesesita de una Yglesia nueba, y en ello ai echas diferentes